

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XV-3875

S. Juan Junio 4 de 1832.

El qual infuante tiene la honra de
dirigirse al Exmo. Sr. Gov. y Cap. Gen. de
la Prov. de Mendoza, pidiendo en su
conocimiento, que el Exmo. Sr. Presid.
de la Republica de Chile le ha pasado
nuevas comunic. y reclamand. le sean
remitidos los nos. pro fugos en la Isla
de Juan Fernandez, y atendiendo a q.
oportivam. todos ellos son perjudicia
lismo en este pais, el que subscribe
definiendo a aquella Junta solicitada,
remite al Exmo. Sr. Gov. aqui en
viage los nos. Francisco Oyola, y Pe
dro Diaz, pertenecientes a los reclama
dos por el Exmo. Sr. Presid. de la Re
publica de Chile para que los consabe
en la mayor seguridad inter oportuna
mente. V.C. Se da aviso a dho. Exmo.
Sr. Presid. para que disponga de
ellos, y de todos los que escriban en la
Prov. de Mendoza, a cuyo efecto se
deben poner en seguridad, y muy espe
cialmente

Exmo. Sr. Gov.
y Cap. Gen. de
la Prov. de
Mendoza

al ex-oficial tenorio que havia de Co-
mandante de los Bandidos, por cuya
persona se interesa dho Exmo. Sr. Pre-
sidente y motiva principalmente la
indicada ultima comunicacion de relevos
y los demas que se hallen dispuestos, y que
dan sea apresados, a cuyo efecto el que
firma ha recomendado las medidas mas
ajustadas en todas direcciones.

Ultima pues el Exmo. Sr. Gov.
a la Pro^{ta} de Michoaca penetrarse en
la conveniencia publica de esta medi-
da, y hacerla efectiva a costa de qua-
lquiera sacrificio.

Con este motivo el que suscribe apro-
vecha esta oportunidad para reiterar
al Exmo. Sr. Gov.^{or} ag.^o le dirige las pro-
tuber de su mas alta consideracion y
aprecio -